

LEY 7.196

Se restablece la vigencia de las leyes 6.148, 6.349, 6.407 y 6.540

*El Senado y Cámara de Diputados de la provincia de Buenos Aires,
sancionan con fuerza de*

LEY

Art. 1º Restablécese la vigencia de las leyes 6.148, 6.349, 6.407 y 6.540 que declaran de utilidad pública y sujetos a expropiación diversos inmuebles destinados a la erección de los siguientes edificios escolares: Escuela Nº 18 del partido de Moreno, Escuela Nº 73 del partido de Matanza, Escuela Nº 54 del partido de Lomas de Zamora y Escuela Nº 35 del partido de Moreno, respectivamente.

Art. 2º Decláranse de utilidad pública y sujetos a expropiación los inmuebles que a continuación se determinan, con todo lo edificado y plantado sobre los mismos, de quien o quienes resulten ser sus legítimos propietarios, destinados a la erección de edificios escolares que se mencionan por partido y escuela:

Partido de Almirante Brown

Escuela Nº 15, en barrio San José: Según título como lotes 7 (parte), 8 (parte), 9 (parte), 26 y 27, de la manzana H., según Catastro como circunscripción I, sección D, manzana 172, parcelas 8 (parte), 9 (parte), 10 (parte), 27 y 28, inscripto en el Registro de la Propiedad bajo el folio 3.807 del año 1952, propiedad de Juan R. Agrifoglio, Pedro E. Laborde, Santiago Serafín Megassini, Julián Víctor Bondanza. Sociedad Comercial Colectiva "Pablo B. Pietra y hermanos" y "Boracchia Inmobiliaria" Sociedad Financiera y Comercial de Responsabilidad Limitada, Guía de Contribuyentes: 48.912, 48.913, 48.914, 48.931, y 48.932, expropiándose la totalidad de las parcelas 27 y 28, que cuentan cada una con una superficie de 462,90 m² y los fondos de las parcelas 8, 9 y 10, con una superficie de 37,10 m² cada una.

Escuela Nº 18, en Mármol: Tres lotes de terreno y fondos de otros tres, ubicados los primeros sobre la calle Río Negro entre Alvear y Vértiz y los segundos sobre la calle Alvear entre las de Pampa y Río Negro, barrio San José, designados según título como lotes 22, 21 y 20 de la manzana 24 y fondos de los lotes 29, 28 y 27 según Catastro como circunscripción I, sección D, manzana 117, parcelas 4, 5 y 6 y fondos de 27, 28 y 29, inscriptos en el Registro de la Propiedad como sigue: lote 21 bajo el folio 2.558 del año 1962, propiedad de Jesús Lema Caamaño; los restantes bajo el folio 949 del año 1937, propiedad de Herminia Tusnelda Westermayer de Kraft, Guillermo Enrique Carlos, Alberto Germán Ricardo Otto y Oscar Alfredo Kraft y Westermayer, Guía de Contribuyentes: 57.038, 57.037, 57.036, 57.044 y 57.043 respectivamente, expropiándose la totalidad de las parcelas 4, 5 y 6, con una superficie de 263,43 m²,

375,93 m² y 375, 93 m² y los fondos de las parcelas 27, 28 y 29 en una extensión de 8,66 m. de frente por 8,66 m. de fondo, es decir con una superficie de 75 metros cuadrados cada una.

Escuela Nº 34, en Adrogué: Según título como lote 21, ubicado en la calle Retiro entre San Martín y Pueyrredón de la localidad de Adrogué, con una superficie de 300 m², propiedad de María Josefa Grassini, inscripto en el Registro de la Propiedad bajo el folio 174 del año 1933, afectado por venta a mensualidades según legajo 2.842 a Gladis Rosa Veintemilla de Amato al folio 196, según Catastro como circunscripción II, sección A., manzana 130, parcela 21, Guía de Contribuyentes 108.865, plano aprobado por la Dirección de Geodesia 3-191-57.

Partido de Bahía Blanca

Escuela Nº 12, en Villa Mitre:

a) Lotes 2 y 3 de la manzana 18 según título, parcelas 27 y 26, manzana 302 j, sección D, circunscripción II, según Catastro, inscripto en el Registro de la Propiedad bajo el folio 2.966 del año 1959, Guía de Contribuyentes 23.840 y 23.841, de propiedad de Emilio Domínguez, contando cada lote con una superficie de 467,64 m².

b) Lotes 20 y 21 de la manzana 18 según título, parcelas, 10 y 9, manzana 302 j, sección D, circunscripción II, según Catastro, inscriptos en el Registro de la Propiedad bajo el folio 2.121 del año 1960, Guía de Contribuyentes 8.271 y 8.270, de propiedad de Humberto Pascual De Paoli, contando cada lote con una superficie de 467,64 metros cuadrados.

Escuela Nº 47, en Villa Ressa: a) Según título como lote 3 de la manzana E, según Catastro como circunscripción II, sección D, chacra 336, manzana 336 h, parcela 3, inscripto en el Registro de la Propiedad bajo el folio 857 del año 1959 y folio 2.083 del año 1960, propiedad de Pascual Colantuono y María Inés Colantuono y Velasco, Guía de Contribuyentes 26.305, con una superficie de 362,90 metros cuadrados.

b) Según título como lote 4 de la manzana E, inscripto bajo el folio 1.836 del año 1950 en el Registro de la Propiedad, propiedad de Teresa Ressa y Feronia Ressa, Guía de Contribuyentes 20.306, superficie 462,90 m², designado según catastro como circunscripción II, sección D, chacra 336, manzana 336 h, parcela 4.

Partido de Coronel Brandsen

La Escuela Nº 1: Según título como lote C., de la manzana 20 y según catastro como circunscripción I, sección A, manzana 21, parcela 16, inscripto en el Registro de la Propiedad bajo los folios 10 y 62 de los años 1925 y 1928, respectivamente, de propiedad de Manuel Silveiro Molinuevo e Izeta, Hebe Esther Molinuevo e Izeta, Argentino Macedonio Molinuevo e Izeta y Martín Oilhaborda, Guía de Contribuyentes 2.055, superficie según título de 2.500 metros cuadrados.

Partido de Florencio Varela

Escuela Nº 15, en Villa del Plata: Siete lotes de terreno ubicados los dos primeros en la calle Italia entre Castelli y Garibaldi entre

las de Río Negro e Italia, todos ellos vinculados entre sí, designados según título como lotes 16, 17, 18, 19, 20, 21 y 22 de la manzana 12, según catastro como circunscripción I, sección E., manzana 30, parcelas 33, 34, 1, 2, 3, 4 y 5, ubicadas en el paraje Villa del Plata, con una superficie de 304,05 m², 229,05 m², 165,98 m², 157,43 m², 232,43 m² y 307,43 m², respectivamente, propiedad de Rodolfo Panicaricca, inscriptos en el Registro de la Propiedad bajo el folio 407 del año 1947, Guía de Contribuyentes 6.764, 6.765, 1.728, 6.733, 6.734, 6.735 y 6.736, respectivamente.

Escuela Nº 19, en Villa Firpo: Cuatro lotes de terreno ubicados en calle Del Instituto entre Los Naranjos y Cristóbal Colón, de la localidad de Villa Firpo, designados según título como lotes 16, 17, 18 y 19 de la manzana 1, del plano aprobado por la Dirección de Geodesia 32-52-49 y según catastro como circunscripción II, sección B, manzana 24, parcelas 16, 17, 18 y 19, inscriptos en el Registro de la Propiedad bajo el número 87 del año 1952, de propiedad de Fernando H. Materia, Daniel González, Agustín L. R. Sasso y Walter David Salotto, Guía de Contribuyentes: 34.091, 34.092, 34.093 y 34.094, respectivamente, con una superficie según título de 340,90 metros cuadrados, 340,70 m², 338,28 m² y 335,87 m², respectivamente.

Partido de General Pueyrredón

Jardín de Infantes Nº 1, en Mar del Plata: Fracción de terreno ubicada entre calles Catamarca, Vieytes y Larrea, según título como lotes 2 al 14 de la manzana I, propiedad de Rosa Palacios Peláez, José Fernando Peláez, Rosa Irene Palacios Peláez, Rosa Victoria, Martha Matilde y Victoriano José Ramón Peláez y Harriague, inscriptos en el Registro de la Propiedad bajo el folio 724 del año 1946, declaratoria de herederos bajo los folios 4.334 y 134 de los años 1961 y 1963, respectivamente, según catastro como circunscripción VI, sección D, manzana 348 Ie. parcelas 2 a 14 inclusive Guía de Contribuyentes: 181.182 al 181.194, respectivamente, superficie total aproximada 4.490,72 m², según plano aprobado por la Dirección de Geodesia 45-492-51.

Partido de General San Martín

Escuela Nº 8, en Villa Granaderos: Fracción de terreno ubicada en la calle Pastor Obligado entre las de Estradas y Belgrano de la localidad de Villa Granaderos, según título como lotes 4, 5, 6, 7 y 8 de la manzana Z, plano aprobado por la Dirección de Geodesia 47-29-51, superficie 463,49 m², 463,03 m², 435,57 m², 435,11 m² y 334,65 m², respectivamente, propiedad de Yamil Jacobo Cabuli y Nuri J. Cabuli, inscriptos en el Registro de la Propiedad bajo el folio 3.093 del año 1942, según catastro como circunscripción II, sección P, manzana 26, parcelas 4, 5, 6, 7 y 8, Guía de Contribuyentes para lotes 4 y 5: 2.183 (origen), lote 6 con el Nº 147.039; lote 7 número 147.040 y lote 8 Nº 147.041.

Escuela Nº 50, en Villa Prins: Lotes 8 y 9 de la manzana 6, designados por catastro como parcelas 8 y 9, manzana 84, sección F, circunscripción II, inscriptos en el Registro de la Propiedad bajo el número 105.933, folio 1084, serie D, del año 1911, declaratoria de

herederos al folio 4.012, año 1941, número 1865, del año 1948 y 1866 del año 1948, propiedad de María del Carmen Severa Prins y Llobet, Arturo Ireneo Prins y Llobet y María Magdalena Máxima Prins y Llobet. Guía de Contribuyentes: 64.040 y 64.041, con una superficie conjunta de 500,11 m².

Partido de General Sarmiento

Escuela Nº 28, en paraje El Cruce: Seis lotes de terreno, ubicados sobre calle Luján entre ruta 8 y calle Nuestra Señora de Lourdes del paraje El Cruce, designados en el plano aprobado por la Dirección de Geodesia bajo característica 48-333-54 como lotes 4b, 5a, 5b, 6a, 6b y 7a, manzana 2, según Catastro como circunscripción IV, sección S, manzana 85, parcelas 4b, 5a, 5b, 6a, 6b y 7a, inscriptos en el Registro de la Propiedad bajo el número 1222 del año 1954 de propiedad de Garba, García Badaracco y Compañía, Sociedad en Comandita por Acciones", compuesta por los socios Juan Carlos García Badaracco y Jorge Enrique García Badaracco, Guía de Contribuyentes 113.012, 19.637, 113.013, 19.638, 113.014 y 19.639, respectivamente, con una superficie total de 3.893,40 metros cuadrados.

Escuela Nº 32, en barrio Alberdi: Cuatro lotes de terreno, ubicados sobre calle Iglesias entre las de Agrelo y Montes de Oca del barrio Alberdi, designados en el plano 48-20-53 como lotes 4, 5, 6 y 7 de la manzana 2, según Catastro, como circunscripción IV, sección V, manzana 203, parcelas 4, 5, 6 y 7, inscriptos en el Registro de la Propiedad bajo el número 307 del año 1942, de propiedad de Horacio Matías Macklinlay, Guía de Contribuyentes 70.213, 70.214, 70.215 y 70.216, respectivamente, contando cada lote con una superficie de 380,90 metros cuadrados.

Partido de Lanús

Escuela Nº 48, en Lanús:

a) Lotes 34, 35 y 36 de la manzana 18 según título, parcelas 50, 1 y 2, respectivamente, manzana 77, sección T, circunscripción I, según Catastro, con una superficie de 303,35 metros cuadrados para el primero y para los dos restantes por estar unidos 383,41 metros cuadrados, propiedad de Salvador, María Ana, Gracia, Sara, Rosario, Victorio, Orlando y Josefina Yolanda Barravecchia y Patta, inscriptos en el Registro de la Propiedad bajo el folio 1.019 del año 1922 y Declaratoria de Herederos 2.629, del año 1953, Guía de Contribuyentes 160.556, 160.558 y 160.557, respectivamente.

b) Lotes 37 y 38 de la manzana 18, según título, parcelas 3 y 4, manzana 77, sección T, circunscripción I, según Catastro, con una superficie total de 374,97 metros cuadrados, en conjunto por estar unidos, propiedad de Juan E. Gutiérrez López, inscriptos en el Registro de la Propiedad bajo el número 27.934, folio 346, serie C, del año 1914, con Guía de Contribuyentes 160.559.

c) Lotes 39 y 40 de la manzana 18 según título, parcelas 5 y 6, manzana 77, sección T, circunscripción I, según Catastro, con una superficie de 974,94 metros cuadrados, en conjunto por estar unidos, de propiedad de Silvio Alberto Gandolfi, inscriptos en el Registro de

la Propiedad bajo el folio 1.837 del año 1957, con Guía de Contribuyentes 160.560.

d) Lotes 41 y 42 de la manzana 18, según título, parcelas 7 y 8, manzana 77, sección T, circunscripción I, según Catastro, con una superficie de 487,47 metros cuadrados para cada uno de ellos, propiedad de Pedro Antonio Forito e Hijos, Sociedad de Responsabilidad Limitada, Antonio Recondo y Benítez, Juan Pedro Recondo, María Teresa, Guillermo Francisco, Dora Lidia, Francisco Benito, Susana, María Eugenia, Juan Alberto y René Marcelo Recondo y Souza Martínez, María Eugenia de Souza Martínez, inscriptos en el Registro de la Propiedad, bajo el número 51.683, folio 946 vta., serie C, del año 1907 y 1.017/1933, Lomas de Zamora, Declaratoria de Herederos 733/1930 pares y Guía de Contribuyentes 160.561 y 160.562, respectivamente.

e) Lote 43 de la manzana 18, según título, parcela 9, manzana 77, sección T, circunscripción I, según Catastro, con una superficie de 487,47 metros cuadrados, de propiedad de Carmen Amelia Ester, inscripto en el Registro de la Propiedad bajo el folio 5.391 del año 1949, Guía de Contribuyentes 154.840.

f) Lote 44 de la manzana 18, según título, parcela 10, manzana 77, sección T, circunscripción I, según catastro, con una superficie de 487,47 metros cuadrados, de propiedad de Carlos Arbini y Marcelina Borri de Arbini, inscripto en el Registro de la Propiedad bajo el folio 465 del año 1920, Guía de Contribuyentes 160.563.

g) Lotes 45 y 46 de la manzana 18, según título, parcelas 11 y 12, manzana 77, sección T, circunscripción I, según Catastro, con una superficie de 974,94 metros cuadrados, en conjunto por estar unidos, propiedad de Edgardo Ulderico, Deolinda Beatriz, Eitel Abelardo, Hugo Efraín y Haydée Argentina Vigoón y Vargas, inscriptos en el Registro de la Propiedad bajo el número 4.615, folio 58 vto., serie A, del año 1914 y Declaratoria de Herederos folio 4.525 del año 1952, Guía de Contribuyentes 160.564 y 160.565, respectivamente.

h) Lotes 31 y 32 de la manzana 18, según título, parcelas 47 y 48, manzana 77, sección T, circunscripción I, según Catastro, con una superficie de 606,71 metros cuadrados, en conjunto por estar unidos, propiedad de José Drigani, inscriptos en el Registro de la Propiedad, bajo el número 25.136, folio 362, serie B, del año 1914, Guía de Contribuyentes 160.554 y 160.555, respectivamente.

i) Lote 33 de la manzana 18, según Catastro, parcela 49, manzana 77, sección T, circunscripción I, inscripto bajo el folio 5.414 del año 1949, propiedad de Rafael Arcángel y Pascual Antonio Lauletta y Ramagnano, Guía de Contribuyentes 154.843, superficie 303,36 m².

Escuela Nº 58, en Lanús: Lotes 4 a 17, 33 a 35, ubicados en conjunto en la intersección de las calles General Madariaga y Bolaños, superficie total aproximada 4.038,16 m², propiedad de Plácido José Zignago, María Luisa Zignago de Lorenzetti, Enrique Roberto Zignago, Amelia Paulina Zignago de Gastaldo, Celina Ignacia Zignago de Scabuzzo, Emma Isabel Zignago de Bellini, Miguel Valentín Lorenzetti y Zignago, inscriptos en el Registro de la Propiedad bajo el folio 206 del año 1918, 383, del año 1919, 855 del año 1927, todas de Avellaneda y anotaciones marginales 67.228 del año 1935 y 70.997 del año 1959 y Declaratoria de Herederos 3.361 del año 1956, según Catastro como circunscripción II, sección B, manzana 65b, parcelas 4 a 17 y 33 a 35 in-

clusive, Guía de Contribuyentes 100.296 al 100.310 y 100.326 a 100.328, plano aprobado por la Dirección de Geodesia 25-370-60.

Escuela a crear, en Lanús: Seis lotes de terreno ubicados en la prolongación del Boulevard General Rodríguez entre las calles Pedernera y América del Norte, designados según títulos como lotes 24, 25, 26, 27, 28 y 29 de la manzana 6 y según Catastro como circunscripción II, sección C, manzana 165, parcelas 4, 5, 6, 7, 8 y 9, plano aprobado por la Dirección de Geodesia bajo característica 25-528-50, inscriptos en el Registro de la Propiedad bajo el folio 3.333 del año 1959, propiedad de "Riego Hermanos, Sociedad de Responsabilidad Limitada", integrando una superficie total de 3.453,35 metros cuadrados, Guía de Contribuyentes 64.496, 64.407, 64.408, 64.409, 64.410 y 64.411.

Partido de La Plata

Jardín de Infantes Nº 1, en La Plata:

a) Fracción de terreno ubicada en calle 63 entre 6 y 7, con una superficie de 105 m², propiedad de Justo L. Arauz, inscripta en el Registro de la Propiedad bajo el folio 1.689 vto., del año 1884, Guía de Contribuyentes 51.041, según Catastro como circunscripción I, sección F, manzana 471, parcela 20 (parte).

b) Fracción de terreno ubicada en calle 63 entre 6 y 7, con una superficie de 100 m², propiedad de Alfredo Domingo Castagnet, inscripta en el Registro de la Propiedad bajo el número 6.375 del año 1946, Guía de Contribuyentes 11.684, según catastro como circunscripción I, sección F, manzana 471, parcela 22b (parte).

Escuela Nº 71, en La Plata:

a) Según título como lote 1 (parte), chacra 30, sección F, ubicado en calle 139 entre 45 y 46, superficie 353,50 m², propiedad de María Casalinuevo de Varano, inscripto en el Registro de la Propiedad bajo el número 3.804 del año 1959, Guía de Contribuyentes 78.937, según Catastro como circunscripción III, sección B, chacra 46, fracción II, manzana 46h, parcela 1.

b) Según título como lote 13k, del plano 55-990-54 (parte), ubicado en calle 140 entre 45 y 46, superficie 56,90 m², propiedad de Isabel Anvaria de Cravero, inscripto en el Registro de la Propiedad bajo el número 366 del año 1961, Guía de Contribuyentes 210.186, según Catastro como circunscripción III, sección B, chacra 46, manzana 46h, parcela 13k (parte).

c) Según título como lote 13j (parte) del plano 55-990-54, ubicado en calle 140 entre 45 y 46, superficie 44,80 m², propiedad de Antonio Da Costa y Alicia Anvaria de Da Costa, inscripto en el Registro de la Propiedad bajo el número 759 del año 1961, Guía de Contribuyentes 210.185, según Catastro como circunscripción III, sección B, manzana 46h, parcela 13j (parte).

d) Según título como fracción de terreno posteriormente subdividida por plano 55-791-58, lote 15 (parte), ubicado en calle 45 entre 40, superficie 105,12 m², propiedad de José Saggini, inscripto en el Registro de la Propiedad bajo el número 3.744 del año 1948, probado y agregado a la inscripción 2.216 del año 1959, Re-

gistro de planos 55-791-58, según Catastro como circunscripción III, sección B, manzana 46h, parcela 15 (parte).

e) Según título como lotes 2 y 3 que son parte de los lotes 3 y 4 de la chacra 30, sección F, ubicados en calle 139 entre 45 y 46, superficie 644,80 m², cada lote, propiedad de Rubin Kohan y Ben Elliker o Bernardo Elikir, inscripto en el Registro de la Propiedad bajo el número 5.225 del año 1955, Guía de Contribuyentes 113.944 y 113.945, según Catastro como circunscripción III, sección B, chacra 46, fracción II, manzana 46h, parcelas 10b y 10c.

f) Según título como lote c, del plano 55-137-52 y lote 13i (parte) del plano 55-990-54, chacra 30, sección B, ubicados en calle 139 entre 45 y 46 y 140 entre 45 y 46, superficie 600 m² y 44,80 m², respectivamente, propiedad de Lucía Anvarria y Nolasco, inscripto en el Registro de la Propiedad bajo el número 4.071 del año 1951 y declaratoria de herederos al folio 3.136 del año 1948, Guía de Contribuyentes 210.183 y 210.184, según Catastro como circunscripción III, sección B, chacra 46, fracción II, manzana 46h, parcelas 9c y 13i (parte).

g) Según título como lote 9a del plano 55-990-54 y lote B del plano 55-137-52, chacra 30, sección F, ubicados en calle 139 entre 45 y 46, superficie 760,20 m², y 600 m², respectivamente, propiedad de Andrés Padrón, inscriptos en el Registro de la Propiedad bajo el número 2.305 del año 1959, Guía de Contribuyentes 60.786 y 210.182, según Catastro como circunscripción III, sección B, chacra 46, fracción II, manzana 46h, parcelas 9a y 9b.

Escuela Nº 78, en La Plata:

a) Lote 8 de la manzana B de la sección 12, según título, ubicado en la intersección de las calles 13 y 42, parcela 34, manzana 563, sección G, circunscripción I, según Catastro, inscripto en el Registro de la Propiedad bajo el número 1.471, folio 61, serie A del año 1908 y declaratoria de herederos 4.839/1939 y 3.172/1942, Guía de Contribuyentes número 10.415, con una superficie de 600 metros cuadrados, de propiedad de Felipe Eugenio, Juan Carlos, José Luis, Andrés Benito, Josefina, José Alfredo, Teresa, Amelia Luisa y Egidio Guillermo Gallo y Bruzzone.

b) Lote especial 3, de la manzana B, de la sección 12, según título, ubicado en calle 13 entre 42 y 43, parcela 33, manzana 563, sección G, circunscripción I, según Catastro, inscripto en el Registro de la Propiedad bajo el folio 2.343, del año 1935, Guía de Contribuyentes número 10.403, con una superficie de 300 m², propiedad de Benito Enrique Cela.

Escuela Nº 89, en La Plata, en Villa Rivera: Una fracción de tierra y restos de los lotes 10 y 11, superficie total libre de ochavas 2.746 m², ubicadas en calle 520 entre 5 y 6 bis, barrio Villa Rivera, propiedad de Rosa Oneto de Rivera, Raúl Romano, María Luisa, María Elena, Carlos Mario, María Emma, Alejandro César Rivera y Oneto y Beatriz Mantz de Rivera, inscriptos bajo el folio 2.657 del año 1926, declaratoria de herederos bajo el folio 549 del año 1943, según Catastro como circunscripción III, sección A, chacra 7, manzana 7g, parcela 5ª, Guía de Contribuyentes 98.401.

Escuela Nº 10, en Bánfield: Fracción de terreno ubicada en la calle Pueyrredón, entre las de Cabrera y Serrano, Bánfield, superficie 1.842,27 m², propiedad de Elvira García de Fanlo, inscripto en el Registro de la Propiedad bajo el folio 5.817, serie A, del año 1900, según Catastro como circunscripción III, sección A, manzana 38, parcela 6c, plano 63-252-64, Guía de Contribuyentes 74.691.

Escuela Nº 12, en Ingeniero Budge:

a) Circunscripción XIII, sección A, manzana 150, parcela 36, según Catastro y según título cuartel 9º, manzana 129, lote 23, con una superficie de 536,92 m², propiedad de Sociedad "Pedro y Antonio Fiorito e Hijos", Responsabilidad Limitada y otros, dominio inscripto en el Registro de la Propiedad bajo el número 46.121, serie B, del año 1906, folio 1.615, declaratoria de herederos 10.944 de 1959, Guía de Contribuyentes 85.160.

b) Circunscripción XIII, sección A, manzana 150, parcela 37, según Catastro y Cuartel 9º, manzana 129, lote 24 según título, con una superficie de 386,92 m² propiedad de Isabel Vignudo de Capiet, inscripto en el Registro de la Propiedad bajo el folio 3.675 del año 1945, Guía de Contribuyentes 41.507.

c) Circunscripción XIII, sección A, manzana 150, parcela 38, según Catastro y cuartel 9º, manzana 129, lote 25 según título, con una superficie de 311,93 m², propiedad de Iris María Sánchez, inscripto en el Registro de la Propiedad bajo el folio 1952 del año 1945, Guía de Contribuyentes 109.923.

d) Circunscripción XIII, sección A, manzana 150, parcela 39, según Catastro y cuartel 9º, manzana 129, lote 26, según título, con una superficie de 236,93 m², propiedad de Salvador Mollo, inscripto en el Registro de la Propiedad bajo el folio 2.329 del año 1958, Guía de Contribuyentes 85.166.

e) Circunscripción XIII, sección A, manzana 150, parcelas 40 y 41, según Catastro y cuartel 9º, manzana 129, lotes 27 y 28, según título, con una superficie total de 412,70 m², propiedad de Dominga María Malizia, inscripto en el Registro de la Propiedad bajo el folio 1.849 del año 1923, Guía de Contribuyentes 24.986 y 153.401.

f) Circunscripción XIII, sección A, manzana 150, parcela 42, según Catastro y cuartel 9º manzana 129, lote 29 según título, con una superficie de 191,12 m², propiedad de Donato Antonio Fassano, inscripto en el Registro de la Propiedad bajo el folio 1262 del año 1950, Guía de Contribuyentes 153.402.

g) Circunscripción XIII, sección A, manzana 150, parcela 43, según Catastro y cuartel 9º, manzana 129, lote 30 según título, con una superficie de 266,12 m², propiedad de Luis Canezza, inscripto en el Registro de la Propiedad bajo el número 21.274, serie A del año 1907, folio 859 vto. Guía de Contribuyentes 7.386.

h) Circunscripción XIII, sección A, manzana 150, parcela 44, según Catastro y cuartel 9º, manzana 129, lote 31 según título, con una superficie de 341,11 metros cuadrados propiedad de Dolores Pombo, inscripto en el Registro de la Propiedad bajo el folio 3428 del año 1950, Guía de Contribuyentes 3.401.

i) Circunscripción XIII, sección A, manzana 150, parcela 45, según Catastro y cuartel 9º, manzana 129, lote 32 según título, con una superficie de 416,11 metros cuadrados, propiedad de Ernesto Jorge Iza y Bernabé Gil, inscripto en el Registro de la Propiedad bajo el número 55.480, serie B, del año 1908, Guía de Contribuyentes 58.580.

Escuela número 42, en Llavallol:

a) Lote 18 según título, manzana 4, ubicado en la calle Araguaya entre Avellaneda y General Paz, de la localidad de Llavallol, pueblo Turdera, superficie 420,90 metros cuadrados, propiedad de Orestes Federighi, inscripto bajo el folio 5.407 del año 1950, según Catastro como circunscripción IX, sección B, manzana 20, parcela 18, plano aprobado por la Dirección de Geodesia 63-323-48, Guía de Contribuyentes 122.244.

b) Lote 19, manzana 4, según título, superficie 420,85 metros cuadrados, propiedad de Tierras de Llavallol, Sociedad de Responsabilidad Limitada, inscripto en el Registro de la Propiedad bajo el folio 3.970 del año 1948 y según Catastro como circunscripción IX, sección B, manzana 20, parcela 19, plano aprobado por la Dirección de Geodesia número 63-323-48, Guía de Contribuyentes 129.882.

Escuela número 48, en paraje El Faro:

a) Lote 35 de la manzana K según título, parcela 36, manzana 41, sección A, circunscripción X, según Catastro, inscripto en el Registro de la Propiedad bajo el folio 1.451 del año 1957, propiedad de Sara Encarnación Díaz de Las Heras de Watelet, Guía de Contribuyentes 291 (origen), con una superficie de 448,30 m².

b) Fondos del lote 28 de la manzana K, según título, parcela 29 (parte) manzana 41, sección A, circunscripción X según Catastro inscripto en el Registro de la Propiedad bajo el folio 1.451 del año 1957 propiedad de Sara Encarnación Díaz de Las Heras de Watelet, Guía de Contribuyentes 291 (origen) con una superficie de 100 metros cuadrados.

c) Lote 36 de la manzana K según título, parcela 37, manzana 41, sección A, circunscripción X según Catastro inscripto en el Registro de la Propiedad bajo el folio 1.451 del año 1957, propiedad de Sara Encarnación Díaz de Las Heras de Watelet, Guía de Contribuyentes 291 (origen) con una superficie de 351,30 m².

Escuela número 50, en Cabaña Spínola, localidad de Témperley:

a) Según título lotes 20 y 21 de la manzana H, según Catastro como Circunscripción IV, sección G, manzana 134, parcela 3 y 4, inscriptos en el Registro de la propiedad bajo el folio 2.566 del año 1953, propiedad de José Cutrone, con una superficie de 921,45 metros cuadrados cada uno, Guía de Contribuyentes 132.470 y 132.471, plano aprobado 63-415-47.

b) Según título lote 16 de la manzana H, según Catastro como circunscripción IV, sección G, manzana 134, parcela 23, inscripto en el Registro de la Propiedad bajo el folio 4.989 del año 1948, propiedad de Víctor Hugo Scelso, con una superficie de 600,00 metros cuadrados, Guía de Contribuyentes 132.466, plano aprobado 63-415-47.

Escuela número 51: Fracción de terreno ubicada sobre calle Santa Lucía entre las de Estrada y Cané, de Lomas de Zamora, designada según Catastro como circunscripción X, sección C, manzana 50 (parte), N. O. frente calle Allaria a 38,15 metros de calle Cené; 23,52 metros; N. E. 123,67 metros; S. E. frente calle Santa Lucía a 42,25 metros de calle Cané: 19,67 metros; S. O. 123,63 metros; propiedad de Juan Julián y Adelina María Bordacahar y Cossie, inscrita en el Registro de la Propiedad bajo el folio 557 del año 1932, declaratoria de herederos 1.836/1944 y 3.162/1949.

Escuela número 56, en barrio San José:

a) Según título lote 2, manzana 27, superficie 225,90 metros cuadrados, ubicado en calle El Tordo entre las de El Hornero y El Churrinche, propiedad de Hernán Atilio Cortés, inscripto en el Registro de la Propiedad bajo el folio 4.140 del año 1960, según Catastro como circunscripción IV, sección G, manzana 202, parcela 2, Guía de Contribuyentes 128.135, plano aprobado por la Dirección de Geodesia 63-420-48.

b) Según título lotes 17 y 18, manzana 27, superficie 311,40 metros cuadrados cada uno, ubicados en la calle El Churrinche entre las de El Tordo y Santa Cruz, propiedad de Herminia Tusnelda Westermayer de Kraft, Guillermo Enrique Carlos Kraft, Alberto Germán Ricardo Otto Kraft y Oscar Alfredo Kraft, inscriptos en el Registro de la Propiedad bajo el folio 320 del año 1945, según Catastro como circunscripción IV, sección G, manzana 202, parcelas 17 y 18, Guía de Contribuyentes 128.149 y 128.150, plano aprobado 63-420-48.

Escuela número 61, en barrio San Cristóbal, Temperley:

a) Según títulos lotes 11, 12 y 13 de la manzana 395, plano aprobado por la Dirección de Geodesia 63-3-54, según Catastro como circunscripción IV, sección G, manzana 395, parcelas 11, 12 y 13, inscriptos en el Registro de la Propiedad bajo los folios 373 y 1.379 del año 1942, propiedad de Emilio Juan Nani, Guía de Contribuyentes 141.325, 141.326 y 141.327, respectivamente, con una superficie de 522 metros cuadrados cada uno.

b) Según título lotes 24, 25 y 26 de la manzana 395, plano aprobado por la Dirección de Geodesia 63-3-54, según Catastro como circunscripción IV, sección G, manzana 395, parcelas 24, 25 y 26, inscriptos en el Registro de la Propiedad bajo el folio 249 del año 1964, propiedad de Armando Real, Guía de Contribuyentes 141.338, 141.339 y 141.340 respectivamente, con una superficie de 513,10 metros cuadrados, 514,95 y 516,85 m², respectivamente.

Partido de La Matanza

Escuela número 44:

a) Según título lotes 3 y 4 de la manzana A, plano aprobado por la Dirección de Geodesia 70-533-49, según Catastro como circunscripción VII, sección L, manzana 82, parcelas 3 y 4, inscriptos en el Registro de la Propiedad bajo los folios 2.011 del año 1944 y 1.301 del año 1954, propiedad de Máximo Topatich, Ildegardo Casetta,

Pedro Subiaz, Paolo Brun, Angel Dall Agnese, Luciano Fellet, Francisco Ciprian y Antonio Moras, Guía de Contribuyentes 125.274 y 125.275, superficie 229,65 metros cuadrados y 329,75 metros cuadrados, respectivamente.

b) Según título lote 26 de la manzana A, plano aprobado por la Dirección de Geodesia 70-533-49, según Catastro como circunscripción VII, sección L, manzana 82, parcela 26, inscripto en el Registro de la Propiedad bajo el folio 1.459 del año 1956, propiedad de Pablo Lo Pizzo, Guía de Contribuyentes 125.296, con una superficie 325,50 metros cuadrados.

Escuela número 51, en San Justo:

a) Lote 13 de la manzana L, según título, parcela 18, manzana 496, sección H, circunscripción III según Catastro, superficie de 400,00 metros cuadrados, inscripto bajo el folio 3.064 del año 1951, propiedad de Francisco Cardín, Guía de Contribuyentes 76.352.

b) Lote 19 de la manzana L, según título, parcela 19, manzana 496, sección H, circunscripción III, según Catastro, superficie de 400,00 metros cuadrados, inscripto bajo el folio 3.076 del año 1961, propiedad de José Alejandro Riveiro o José Riveiro y María Riveiro y Barreiro o María Riveiro de Balletero, Guía de Contribuyentes 76.359.

c) Lote 17 (parte), manzana L, según título, parcela 17 (parte), manzana 496,7, sección H, circunscripción III, según Catastro, superficie 100,00 metros cuadrados, inscripto bajo el folio 1.776 del año 1951, propiedad de José Manuel Antonio Requeijo, Guía de Contribuyentes 76.451.

d) Lote 16 (parte), manzana L, según título, parcela 16 (parte), manzana 496, sección H, circunscripción III según Catastro, superficie 100 metros cuadrados, inscripto bajo el folio 6.432 del año 1960, propiedad de José Manuel Antonio Requeijo, Guía de Contribuyentes 70.719.

Escuela número 84, en Laferrere:

Según título lote 27 de la manzana A, plano aprobado por la Dirección de Geodesia 70-319-50 y según Catastro como circunscripción IV, sección G, manzana 15, parcela 2, inscripto en el Registro de la Propiedad bajo el folio 1.040 del año 1950, propiedad de Eduardo Olivera Casares, Guía de Contribuyentes 87.152, con una superficie de 350 metros cuadrados.

Escuela número 111, en Laferrere:

Lotes 3 y 21 de la manzana 34 b, según título, plano aprobado por la Dirección de Geodesia 70-203-58, según Catastro como circunscripción V, sección K, manzana 34 b, parcelas 3 y 21, inscriptos en el Registro de la Propiedad 6.321 del año 1958, propiedad de "El Progreso", Sociedad de Responsabilidad Limitada, que integran en total una superficie de 618 metros cuadrados, Guía de Contribuyentes 134.562 y 134.580.

Escuela número 4:

a) Lote 2 según plano aprobado por la Dirección de Geodesia Nº 74-69-48 propiedad de Humberto Amadeo Bava, María Elena Germina Bava de Insaurrealde, Emma Mercedes Bava y Delia Bava de Urquiza, inscripto bajo el folio 888 del año 1950, según título y según Catastro como circunscripción I, sección B, manzana 145, parcela 2 b, superficie según título 568,95 metros cuadrados, Guía de Contribuyentes 17.063.

b) Lote 3 de la manzana 121 según título y según Catastro circunscripción I, sección B, manzana 145, parcela 2 c, plano aprobado por la Dirección de Geodesia 74-69-48, inscripto bajo el folio 890 del año 1950, propiedad de Luisa Dejesús López de Díaz, Guía de Contribuyentes 17.064, con una superficie de 568,65 m2.

Partido de Morón

Escuela a crear, en paraje barrio Gaona, localidad de Haedo: Según título lote 8 de la manzana 5, ubicado en calle Montarce entre C. Acosta y A. de Guerrieri, propiedad de Donato Antonio Cillis, inscripto bajo el folio 4.555 del año 1951, con una superficie de 315,00 metros cuadrados, designado según Catastro como circunscripción III, sección K, manzana 53, parcela 8, Guía de Contribuyentes 66.045, plano aprobado por la Dirección de Geodesia 101-271-49.

Escuela número 30, en Hurlingham: Fracción de terreno compuesta por once lotes, ubicada en calle Las Provincias entre las de Carhué y Oyhanarte, en Hurlingham, con una superficie total de 2.088 metros cuadrados, propiedad de Pascual Bailón Soler (sucesión), inscripción en el Registro de la Propiedad bajo el número 5.545 del año 1963, plano agregado a la inscripción 1.706 año 1964 de Registro de Planos, plano aprobado por la Dirección de Geodesia 101-320-63, Guía de Contribuyentes 144.818 (origen), designación según Catastro como circunscripción IV, sección J, manzana 231, parcelas 1 a 3 y 14 a 21 inclusive.

Escuela número 61, en Ituzaingó: Lote 15 de la manzana 41, ubicado en la calle Antofagasta entre Gabriela Mistral y Aguariabay, en Ituzaingó, según plano aprobado por la Dirección de Geodesia 101-587-54, según Catastro como circunscripción V, sección L, manzana 41, parcela 15, inscripto en el Registro de la Propiedad bajo el folio 4.729 del año 1954 y marginal número 108.039, de fecha 8 de agosto de 1956, propiedad de "Campo Argentino Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Agropecuaria, Comercial, Financiera y Mandataria", que cuenta con una superficie de 328,95 metros cuadrados, Guía de Contribuyentes 117.857.

Escuela número 74, en Ituzaingó: Lotes 1, 2, 3, 4, 29 y 30 de la manzana 13B según título, ubicados en las calles Galizia y Fray Justo Santa María de Oro, según Catastro como circunscripción II, sección E, quinta 42, manzana 42 b, parcelas 1, 2, 3, 4, 29 y 30, inscriptos en el Registro de la Propiedad bajo el folio 3.356 del año 1947, propiedad de Sara Rosa Rodríguez, Guía de Contribu-

yentes 55.753, 55.754, 55.755, 55.756, 55.757 y 55.758, que integran una superficie total de 1.766,71 metros cuadrados.

Partido de Saavedra

Jardín de Infantes número 1, en Pigüé: un lote de terreno ubicado en calle Veinticinco de Mayo entre avenida Casey y Moreno, designado según título como lote 7 de la manzana 16 y según Catastro como circunscripción II, sección A, manzana 41, parcela 10, inscripto en el Registro de la Propiedad bajo el folio 49 del año 1942, propiedad de Luis Melchor Sellares, Guía de Contribuyentes 1.397, que cuenta con una superficie de 1.555,25 m2.

Partido de San Fernando

Escuela número 32, en San Fernando:

a) Un lote de terreno ubicado en la calle Maipú entre Besares y Brandsen, con una superficie de 513,75 metros cuadrados, propiedad de Pastor García, inscripto en el Registro de la Propiedad bajo el folio 419 del año 1923, Guía de Contribuyentes 2.754, designado según Catastro como circunscripción VII, sección A, manzana 2, parcela 4.

b) Un lote de terreno ubicado en la calle Maipú entre Besares y Brandsen, con una superficie de 656 metros cuadrados, propiedad de sucesión de Inocencio Castro y Teresa Cañete, inscripto en el Registro de la Propiedad bajo el número 25.450, folio 2.694 del año 1887, marginal de fecha 28 de mayo de 1920 con el número 23.692, Guía de Contribuyentes 13.408, según Catastro como circunscripción VII, sección A, manzana 2, parcela 5.

Partido de San Isidro

Escuela número a crear, en Bajo San Isidro: lote 7 (parte) de la manzana B, según título, y según Catastro como parcela 7 (parte), manzana 23, sección A, circunscripción I, con una superficie de 200 metros cuadrados, inscripto en el Registro de la Propiedad bajo los folios 2.035 y 3.824 del año 1952, propiedad de "Sociedad Civil Colectiva Inmobiliaria San Eduardo", Guía de Contribuyentes 52.757, plano aprobado por la Dirección de Geodesia 97-43-52.

Partido de Tigre

Escuela número 27, en Rincón de Milberg: dos lotes de terreno ubicados en calle Ecuador entre Toba y Yagan Yagan, designados según título como lotes 13 y 14 de la manzana 4 y según Catastro como circunscripción I, sección A, manzana 58, parcelas 8 y 9, inscriptos en el Registro de la Propiedad bajo el folio 729 del año 1944, propiedad de Alberto Arturo Williett, Guía de Contribuyentes 50.837 y 50.838, respectivamente, contando cada lote con una superficie, según título de 570,70 metros cuadrados.

Partido de Lomas de Zamora

Escuela número 49, en Bánfield Oeste; a) Lote 17 (fondos), manzana N, según título, parcela 9 (parte), manzana 126, sección

B, circunscripción V según Catastro, con una extensión de 9,07 por 10 metros, superficie total 90,70 metros cuadrados, propiedad de Carmen Concepción y Marta Concepción Sánchez y Martínez, Guía de Contribuyentes 95.505, inscripto bajo el número 104.882 del año 1911 y 12.087 del año 1921, declaratoria de herederos 3.134 del año 1949.

b) Fondos de lote 18 y 19, manzana N, según título, parcelas 10 (parte) y 11 (parte), manzana 126, sección B, circunscripción V, según Catastro, con una extensión de 9,07 metros por 10 metros, superficie total 90,70 metros cuadrados, para la primera y 9,07 por 17 metros, superficie total de 154,19 metros cuadrados, para la segunda; propiedad de María Felicitas Costas de Tagiabue, Guía de Contribuyentes 14.986 y 62.402, inscriptos bajo el folio 193 del año 1928, declaratoria de herederos 875 del año 1943.

c) Lote 20, manzana N, según título parcela 12, manzana 126, sección B, circunscripción V, según catastro, con una superficie total de 407,00 metros cuadrados, propiedad de Aldo, Hilda Harrictee, Hugo Luis, Matilde Aída Giúdice y Lamperti y María Esther Rodrigo de Giúdice, Guía de Contribuyentes 18.771, inscripto bajo el número 1.920 del año 1941, declaratoria de herederos 2.323 del año 1946.

Art. 3º La inversión que demande la presente se imputará al Anexo X, grupo 2º, Item 1, Dirección General de Escuelas, Presupuesto de Capital vigente.

Art. 4º Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura de la provincia de Buenos Aires, en la ciudad de La Plata, a los veinticinco días del mes de noviembre de mil novecientos sesenta y cinco.

ANASTASIO A. PÉREZ VÉLEZ.

Juan Angel Arana.

Secretario de la C. de DD.

RICARDO LAVALLE.

Ricardo A. Cucchi Lagrava.

Secretario del Senado.

La Plata, 23 de diciembre de 1965.

Cumplase, comuníquese, publíquese, dése al Registro y "Boletín Oficial" y archívese.

MARINI.

RENÉ PÉREZ.

Decreto 11.833

Registrado bajo el número siete mil ciento noventa y seis (7.196).

EDUARDO ESTEVES.

TRAMITE LEGISLATIVO

Proyecto del Poder Ejecutivo, entrado en el Senado el 21 de octubre de 1965.

Aprobado el 25 de noviembre de 1965.

Sancionada en Diputados, sobre tablas, el 25 de noviembre de 1965.

Promulgada el 23 de diciembre de 1965.

Publicada en el "Boletín Oficial" el 3 de febrero de 1966.